FECHA, OCTUBRE DE 2018

ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO

OBJETO A CONTRATAR: EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO (POA) PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE QUE TRATA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1501 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS UARIV Y EL MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA , EN ARAS DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TECNICO RURAL INTEGRAL, COORDINACION Y SEGUIMIENTO TECNICO PARA LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTE PROYECTO: "CONTRIBUIR A LA ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y PERMANENCIA EN EL TERRITORIO, CON PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ, PARA 510 FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN LOS MUNICIPIOS DE ARGELIA, BALBOA, MERCADERES Y FLORENCIA, CAUCA

1. ANALISIS DE MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

1.1 CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

Dentro del Plan Agropecuario para mejorar la productividad y competitividad del Municipio de ARGELIA en concordancia con su plan de desarrollo **SOPORTES DEL PRESENTE ESTUDIO – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "Liderazgo diferente para Argelia 2016-2019"**

1.1. SOPORTE ECONÓMICO: PLAN DE DESARROLLO "LIDERAZGO DIFERENTE PARA ARGELIA"	
1.1.1 Eje Estratégico 1	**DESARROLLO LOCAL, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD**
1.1.3 Programas	Incentivos, Asesoría técnica y Capacitación
1.1.4 Objetivo	Desarrollar habilidades en el manejo de la economía del sector primario entre sus habitantes con el objeto de mejorar su productividad.

El artículo 64 de la Constitución Política de Colombia señala: "Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productores, ***asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos"***

El artículo 2º la Ley 607 de 2000, establece que "la Asistencia Técnica Directa Rural, es un servicio público de carácter obligatorio y subsidiado con relación a los pequeños y medianos productores rurales, cuya prestación está a cargo de los municipios en ***coordinación con los departamentos y los entes***

nacionales, en particular el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural" (énfasis propio), definiendo a su vez, los principios que regulan la prestación de este servicio.

La Asistencia Técnica Directa Rural, enfocada a pequeños y medianos productores, debe tener como norte la generación de condiciones apropiadas para aumentar la competitividad y la rentabilidad de la producción agropecuaria, en un contexto de desarrollo regional y en el marco de la internacionalización de la economía.

Según el literal a) del artículo 3º de la Ley 607 del 2000, el servicio de Asistencia Técnica Directa Rural comprende la atención integral, articulada, regular y continua a los productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros, en los siguientes aspectos:
a) Aptitud de los suelos, selección del tipo de actividad a desarrollar y la planificación de las explotaciones;
b) Aplicación y uso de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva;
c) Posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento de la inversión;
d) Mercadeo apropiado de los bienes producidos; y
e) Promoción de las formas de organización de los productores.

Este servicio también podrá incluir la gestión de mercadeo y tecnologías de procesos, así como servicios conexos y de soporte al desarrollo rural, incluyendo la orientación y asesoría en la dotación de infraestructura productiva, promoción de formas de organización de productores, servicios de información tecnológica, de precios y mercados.

Actualmente la LEY 1876 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017, **"Por Medio De La Cual Se Crea El Sistema Nacional De Innovación Agropecuaria Y Se Dictan Otras Disposiciones"** que tiene por objeto la creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), para lograr que las acciones de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, formación, capacitación y extensión soporten efectivamente los procesos de innovación requeridos para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario colombiano.

Esta ley en el TITULO III **SUBSISTEMA NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA** de la PARTE II en su **Artículo 23. Servicio Público de Extensión Agropecuaria**. El servicio de extensión agropecuaria comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, y fomente su desarrollo como ser humano integral.

El servicio de extensión es de carácter público, permanente y descentralizado; prestado por los municipios y distritos quienes deberán armonizar sus iniciativas en esta materia, con las de otros municipios y/o el departamento al que pertenece, a fin de consolidar las acciones en un único plan denominado Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. Este servicio deberá ser prestado a través de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEA habilitadas para ello.

La Agencia de Desarrollo Rural ADR para el caso del departamento del Cauca, no ha estructurado a la fecha la habilitación de las EPSEAS; Por lo que las entidades territoriales debemos optar por seleccionar un operador idóneo para llevar a cabo la Asistencia Técnica rural Integral de conformidad con lo que establecen los planes de desarrollo en sector Agropecuario.

Actualmente en el Municipio de Argelia, se están formalizando y gestando convenios y proyectos que incluyen el establecimiento y fortalecimiento de unidades productivas, las cuales requieren del servicio permanente durante su desarrollo del servicio de asistencia y acompañamiento técnico por personal idóneo y capacitado para brindar el acompañamiento. Estos proyectos se adelantan con el objeto que las familias campesinas tengan un apoyo técnico en el desarrollo de sus actividades agrícolas, y pecuarias que permitan contribuir al desarrollo de la economía mediante el incremento en la generación de ingresos de nuestros campesinos, a fin de mejorar la calidad de vida y bienestar de la comunidad.

La Asistencia Técnica Agropecuaria permite la consecución de recursos económicos, técnicos, sociales y ambientales, a través de un Plan Agropecuario Municipal, como herramienta de ordenamiento para el sector; donde se establezcan las necesidades y los programas tendientes a mejorar la competitividad y calidad de los productos de la región en los diferentes mercados, lo que redunda en un mejor bienestar socio económico de las familias campesinas.

La alcaldía Municipal de Argelia, para cumplir con su objetivo de gestionar un modelo económico basado en la productividad con dos enfoques, uno hacia la autonomía y soberanía alimentaria de la población del municipio, y el otro hacia la competitividad regional y nacional de la agricultura entre ellas el café como principal renglón productivo, la ganadería doble propósito y la producción de especies menores, como principales renglones de la economía Argeliana, promoviendo la consolidación el desarrollo de la agroindustria, mediante la promoción de alianzas estratégicas bien sea públicas o también privadas, **Asistencia Técnica, Transferencia De Tecnología Y Apoyo Al Desarrollo De Proyectos Sostenibles**, con disponibilidad y oportunidad de bienes y servicios que dinamicen la oferta, la demanda y generen nuevas oportunidades de empleo e ingresos a sus habitantes, fundamentado en la fortaleza de los pisos térmicos y las riquezas naturales paisajísticas y ambientales, en el marco del respeto de los campesinos y sus saberes tradicionales especialmente las víctimas y la apertura a nuevos proyectos diversificación rural, se ciñe a las líneas estratégicas y acciones prioritarias del plan de gobierno "**LIDERAZGO DIFERENTE PARA ARGELIA**", en el programa "Programas Y Proyectos De Asistencia Técnica Directa Rural. Y tiene como finalidad fortalecer el sector rural a través de la asistencia técnica rural.

Ahora bien, En la actualidad los cultivos agrícolas y producción pecuaria son la principal fuente de ingresos de las familias campesinas del municipio de Argelia pues no cuentan con otros mecanismos de economía que les permita devengar ingresos por conceptos diferente al cual se han dedicado la mayor parte de su vida, esta vulnerabilidad se siente cada día más pues no se muestran oportunidades que puedan generar un impacto social y económico que logre garantizar una economía más eficiente y estable para las múltiples familias del sector agrícola. Uno de los principales problemas que más golpea a los productores en el municipio está relacionado directamente por la ausencia de la asistencia para el acompañamiento y la asesoría técnica en el establecimiento y manejo de unidades agrícolas y pecuarias.

La magnitud del problema se enmarca principalmente en que las unidades productivas están por debajo del 30% de su rendimiento productivo, como se evidenció en un análisis que se realizó para el cultivo de café, lo que ocasiona menores ingresos.

Teniendo en cuenta la problemática que se viene presentando se busca que con el presente estudio técnico, se pueda fortalecer a una población de campesinos víctimas del conflicto armado que buscan mejorar la productividad de sus cultivos y explotaciones pecuarias para alimentación y comercialización e indiscutiblemente los ingresos que se devengan por este concepto, articulando a su vez una cadena de la cual dependen muchas familias Argelianas y generando nuevas posibilidades de desarrollo para la economía rural la cual se está deteriorando por la poca oportunidad que se les puede brindar.

En este sentido se requiere de políticas que ayuden a mejorar la competitividad del sector primario como lo es, en este caso el incremento de los ingresos en las familias beneficiadas mediante la implementación de los planes de negocio, de los cultivos de café, las unidades productivas de gallinas ponedoras y cerdos de ceba y la promoción de valor agregado, igualmente buscar la forma de potencializar este tipo de producción en la zona ya que se lograría generar mejores sistemas de empleos dentro de las comunidades campesinas o rurales víctimas del conflicto Armado, disminuyendo así los indicadores de pobreza y mejorando claramente la calidad de vida de las personas.

Con la implementación de la contratación de dicha asistencia técnica busca garantizar la correcta implementación del proyecto viabilizado y priorizado denominado "**CONTRIBUIR A LA ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y PERMANENCIA EN EL TERRITORIO, CON PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ, PARA 510 FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN LOS MUNICIPIOS DE ARGELIA, BALBOA, MERCADERES Y FLORENCIA, CAUCA"** acudiendo a la restitución de los derechos que permite la superación de la situación de vulnerabilidad de las víctimas, en la línea de acción y asistencia, dentro del componente de política atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, que busca conocer el nivel de conocimiento de los agricultores, verificar a adopción de técnicas y tecnología, reconocer las limitaciones de los sistemas productivos, mejorar las relaciones entre el productor y el productor y poder hacer seguimiento y evaluación de los avances técnicos y prácticos de los agricultores, como elementos esenciales en la construcción de un nuevo modelo de sociedad en el municipio de Argelia-Cauca, nos podemos proyectar de esta manera a mejorar la disponibilidad de alimentos sanos y/o productos como el café para la comercialización con buscando la obtención de buenos precios en el mercado, al interior y por fuera del Municipio, promover la rentabilidad de los cultivos y de este modo fortalecer la Soberanía alimentaria a su vez genera un entorno de desarrollo socioeconómico indirectamente en cada una de las familias del sector rural que se beneficia indirectamente de este tipo de proceso productivo.

Es así que esta Asistencia ha sido considerada como uno de los procesos clave para orientar el desarrollo productivo y tecnológico del sector rural en general y del sector agropecuario en particular, puesto que este proceso se ha enmarcado en el siguiente propósito:
- Garantizar un acompañamiento técnico y de extensión rural para los participantes del Proyecto cofinanciado por la Unidad de Victimas para el fortalecimiento de dichos planes de Negocio, bajo el enfoque

de agricultura ecológica o de conservación, realizando cuatro visitas de asesoría y asistencia técnica a cada familia, en el siguiente orden vinculación y verificación de recursos existentes; asistir técnicamente a los productores en las actividades previas para la implementación y fortalecimiento de proyectos; verificar la implementación y fortalecimiento de los emprendimientos comerciales; seguimiento a los proyectos implementados y/o fortalecidos.

Por otra parte: Realizar nueve Escuelas de capacitaciones ECAS cinco en los componentes productivos y cuatro en los área socio empresarial para los 19 grupos de trabajo conformados, basados en la siguiente temática; PRODUCTIVAS: 1. Implementación de sistemas agrícolas y pecuarios sostenibles. 2. Buenas Prácticas Agrícolas y pecuarias. 3. Eficiencia de la Producción - Elementos claves para la sostenibilidad. 4. Aplicación de sistemas sanitarios preventivo y correctivo. 5 Calidad de la cosecha en el mercado (Manejos poscosecha - valor agregad o y/o transformación); SOCIOEMPRESARIALES: 1. Mi emprendimiento Comercial. 2. Cadenas de valor (mapeo de actores). – Red de actores claves y Clientes potenciales. 3. Contabilidad básica: costos, rentabilidad, manejo contable y estrategia de reinversión (fondo). (Mis costos). 4. Asociatividad para el mercado – Sostenibilidad comercial.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente el Municipio de Argelia (Cauca), se ha planteado la necesidad de llevar a cabo el proceso de selección que permita cofinanciar el proyecto de carácter social dirigido a la población vulnerable, en ejecución del convenio interadministrativo 1501 suscrito entre la UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS UARIV Y EL MUNICIPIO DE ARGELIA CAUCA , EN ARAS DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TECNICO RURAL INTEGRAL, COORDINACION Y SEGUIMIENTO TECNICO PARA LA EJECUCION DE LOS SIGUIENTE PROYECTO: “CONTRIBUIR A LA ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y PERMANENCIA EN EL TERRITORIO, CON PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ, PARA 510 FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN LOS MUNICIPIOS DE ARGELIA, BALBOA, MERCADERES Y FLORENCIA, CAUCA”.

Luego de un análisis jurídico respectivo y socializado a La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de Colombia y consultado directamente con la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR frente a la necesidad que se pretende; se consideró viable y además oportuno, lograr la suscripción de un convenio de cooperación con entidad sin ánimo de lucro que demuestre cumplir con los factores Técnico, Organizacional y financiero (anteriores EPSAGRO); por cuanto dichos aportes ahorrarán recursos de las entidades estatales que requieren el servicio.

Así las cosas, esta entidad adelantó un proceso competitivo por la plataforma SECOP II Identificado con número CP-001-ESAL DE 2018, que concluyó infortunadamente en una revocatoria directa de la convocatoria pública, a razón de que los proponentes no cumplieron con la totalidad de requisitos exigidos.

Frente a esta situación, la entidad se vio obligada a lograr 3 cotizaciones de entidades capacitadas para cofinanciar este proyecto (anteriormente llamadas EPSAGROS), que se anexan al presente documento,

logrando de una de ellas una oferta en efectivo por valor superior al 30% del valor disponible que tiene la entidad estatal.

Evidenciado lo anterior, la entidad se encuentra dentro de los presupuestos jurídicos para proceder a suscribir un convenio de asociación régimen especial sin ofertas, de conformidad con el decreto 092 de 2017.

1.2 ECONOMICO

COMPORTAMIENTO ECONOMÍA COLOMBIANA

Producto Interno Bruto (PIB)

Durante el año 2017 (enero – diciembre) el PIB creció 1,8% respecto al mismo periodo del año 2016. Las actividades con mayor crecimiento fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, las actividades que registraron las mayores caídas fueron explotación de minas y canteras e industria manufacturera

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció 0,3%. Los principales crecimientos se presentaron actividades de servicios sociales, comunales y personales; suministro de electricidad, gas y agua; y establecimiento financieros, seguros, actividades, inmobiliarias y servicios a las empresas.

Colombia, como país en vías de desarrollo, sigue la tendencia que han recorrido los países desarrollados, donde la participación del sector agropecuario en el PIB es cada vez menor, en favor de sectores como industria y servicios, pero su dinámica de crecimiento sigue siendo importante y su aporte a la economía y al desarrollo social ocupa un espacio destacado; por eso, la producción de estadísticas relevantes, continuas, oportunas y de calidad, es fundamental especialmente a partir de un modelo de trabajo que converja en un sistema integrado de estadísticas agropecuarias, que corrija las imperfecciones y debilidades de la oferta estadística actual.

El modelo debe integrar fuentes, tipos de operación estadística, productos y sectores, aplicar estándares, documentar los procesos y subprocesos, tener en cuenta la buena práctica internacional y cumplir estrictamente los principios de Naciones Unidas para las Estadísticas Oficiales, ser de fácil acceso y consulta para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Se requiere el liderazgo, coordinación e infraestructura estadística del DANE.

Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2017 Preliminar - Cuarto Económico:

Cuadro 1. Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2017Pr - Cuarto trimestre

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Ramas de actividad	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Corrido
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-2,0	4,9
Explotación de minas y canteras	0,5	-1,0	-3,6
Industria manufacturera	-1,4	0,0	-1,0
Suministro de electricidad, gas y agua	2,3	0,9	1,1
Construcción	-0,6	0,0	-0,7
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	0,3	-0,1	1,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-1,0	-0,9	-0,1
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,4	0,5	3,8
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3,7	0,9	3,4
Subtotal valor agregado	1,3	0,1	1,5
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	3,9	1,0	3,9
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**1,6**	**0,3**	**1,8**

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

A partir de la información encontrada, se determina que los costos serán afectados al porcentaje del IPC, considerando todos los valores que el futuro contratista deberá incluir por concepto de impuestos, tasas y contribuciones de acuerdo a los servicios requeridos para la satisfacción de la necesidad que la entidad pretende suplir

1.3 TECNICO

El sector agropecuario tiene como función producir tanto alimentos como materias primas para satisfacer las demandas de los mercados interno y externo. Esta producción está en función de 2 factores: el crecimiento de la población y el comportamiento del ingreso personal disponible destinado para la alimentación o consumo de los productos resultantes de la materia prima producida por el sector. Durante gran parte de la historia de Colombia el sector agropecuario desempeñó un papel relevante para la economía. Para 1925 este sector representaba el 58.8% de la producción total colombiana, en promedio entre 1965 y 1990 el sector agropecuario presentó una tasa promedio de participación del PIB total del 23.5%. Con el paso del tiempo y el desarrollo de la economía colombiana el sector agropecuario ha perdido relevancia drásticamente hasta el punto de representar tan solo un 6.34% del PIB colombiano. Lo curioso es que en el discurso y en los Planes Nacionales de Desarrollo de los últimos 5 presidentes se muestra la intención de hacer del sector agropecuario un sector jalador de la economía nacional.

No obstante, a lo largo de las últimas décadas muchos líderes de los distintos círculos económicos y políticos han expresado la idea que Colombia posee un gran potencial exportador en el sector agropecuario diciendo constantemente que Podemos ser la “despensa del mundo”. Tal afirmación refleja en buena parte el “imaginario colectivo” frente al sector agropecuario.

Según cifras del Banco de la República presentadas en su página WEB el sector agrícola en Colombia ha presentado una tasa anual de crecimiento promedio entre los años 2001 y 2011 del 2,14%. Su participación en la producción nacional ha evidenciado una tendencia a reducirse desde un 7,59% hasta un 6,34% en el mismo período. Este comportamiento obedece a que sectores como el minero-petrolero, el financiero y el de la construcción presentan tasas promedio de crecimiento anual de 4,18%, 4,30% y de 7,48% respectivamente, superiores en todos los casos a la del sector agropecuario. Por ende, la participación del sector agropecuario dentro del PIB nacional ha venido perdiendo peso.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 aprobado por el Congreso de la República, se plantea el sector agropecuario como una locomotora de crecimiento para la economía del país. "Por locomotora se entiende que el sector agropecuario y rural alcanzará un crecimiento sostenido de la producción, por encima del promedio nacional, de forma tal que se generen riqueza, empleos de calidad y beneficios para la economía en materia de encadenamientos productivos con otros sectores". (Departamento Nacional de Planeación, 2014). La locomotora de crecimiento emergerá del sector agropecuario con repercusiones económicas, sociales y ambientales transcendiendo de las regiones para verse consolidada como un todo a nivel de la nación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR – PLAN DE ASESORIAS Y TRABAJO TECNICO

1.4 REGULATORIO

La supervisión es el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico realizado por la misma Entidad Estatal sobre la ejecución del contrato para la correcta vigilancia del mismo, requieren conocimientos especializados por parte del supervisor o asesor delegado en cada una de las secretarias del municipio de ARGELIA , dentro de la oficina planeación del municipio estará a cargo de la regulación y cumplimiento de las actividades pactadas directamente por un funcionario público y según el manual de funciones de las Entidad. No obstante lo anterior, puede contratarse personal que apoye la labor de supervisión ejercida por un funcionario a través de contratos de prestación de servicios, sin que ello implique que se traslade la supervisión del contrato a un contratista pues la misma siempre estará en cabeza de la Entidad Estatal.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	RESULTADO
Reuniones de socialización del proyecto a la Comunidad (6) y entidades Territoriales	Se deberán realizar seis Reuniones de Socialización, una en cada municipio, a excepción de Argelia y Balboa que serían dos Por cada	6	Seis (6) Reuniones de socialización realizadas con una participación del 95% de los beneficiarios del proyecto.

	Municipio, con la presencia de todos los participantes del proyecto. estas Reuniones deberán realizarse en la zona de intervención, casas de cabildos indígenas, utilizando ayudas audiovisuales y todo el material necesario para el cumplimiento de los objetivos		Conformación de máximo 19 Núcleos de trabajo de los cuatro Municipios y aprobación del Plan Operativo del componente técnico parte de los alcaldes y/o delegados de los Municipios y Gobernación
Medios de verificación	Listados de asistencia a actividad de socialización, actas de reunión y Formato con los núcleos de trabajo organizados, con registro fotográfico		
Realizar nueve Escuelas de capacitaciones ECAS cinco en los componentes productivos y cuatro en los área socio empresarial para los 19 grupos de trabajo conformados, basados en la siguiente temática; PRODUCTIVAS: 1. Implementación de sistemas agrícolas y pecuarios sostenibles. 2. Buenas Prácticas Agrícolas y pecuarias. 3. Eficiencia de la Producción - Elementos claves para la sostenibilidad. 4. Aplicación de sistemas sanitarios preventivo y correctivo. 5 Calidad de la cosecha en el mercado (Manejos poscosecha - valor agregad o y/o transformación); SOCIOEMPRESARIALES: 1. Mi emprendimiento Comercial. 2. Cadenas de valor (mapeo de actores). – Red de actores claves y Clientes potenciales. 3. Contabilidad básica: costos, rentabilidad, manejo contable y estrategia de reinversión	Realizar eventos de formación técnica y de aprovechamiento de alimentos, implementando metodologías de extensión rural ECAS, con participación directa de los beneficiarios. Estos talleres deberán realizarse en campo en fincas de los participantes, con una intensidad horaria de 4 a 6 horas por temática integrando los componentes teóricos, de desarrollo del conocimiento y el componente de demostración de método o trabajo de campo. Se deberán implementar 5 temas técnicos y 3 temas de aprovechamiento y preparación de alimentos	171	95 talleres técnico teórico practico con metodólogos ECAS Y 76 talleres en aprovechamiento y preparación de alimentos en los 19 núcleos de trabajo, lo que fortalecerá las capacidades técnicas y de buenas prácticas de manufactura a 510 participantes del proyecto. el resultado final será de 4.080 personas capacitadas y fortalecidas técnicamente en sistemas agroalimentarios sostenibles y aprovechamientos y preparación de alimentos

(fondo). (Mis costos). 4. Asociatividad para el mercado – Sostenibilidad comercial.			
Medios de Verificación	Listados de asistencia a eventos de formación, guías metodológicas aprobadas, registro fotográfico y formatos de seguimiento y monitoreo diligenciados		
Acompañamiento y asesoría técnica mediante visitas de asesoría y asistencia técnica a cada familia, en el siguiente orden vinculación y verificación de recursos existentes; asistir técnicamente a los productores en las actividades previas para la implementación y fortalecimiento de proyectos; verificar la implementación y fortalecimiento de los emprendimientos comerciales; seguimiento a los proyectos implementados y/o fortalecidos.	Se deberán realizar durante la ejecución del proyecto 4 visitas de asesoría y asistencia técnica a cada participante con un intervalo mensual entre cada visita. Las visitas se deberán programar con anticipación con el productor ara que sea el mismo quien reciba la visita y pueda hacerse un seguimiento a las actividades y compromiso de cada productor, esta visita de campo deberá realizare *in-situ,* en el área o lugar donde se encuentre el sistema agroalimentario. Se deberá dejar a en cada visita al productor un memorando de visita con las recomendaciones técnicas y compromisos a cumplir	2040	2040 visitas de asesoría y asistencia técnica realizadas distribuidas de 4 visitas por cada participante en los periodos establecidos para que el seguimiento sea acorde a las, actividades en campo
Medios de Verificación	Copia del memorando de visita a finca totalmente diligenciado con la firma y/o huella del participante		
Realizar el apoyo, acompañamiento y entrega de insumos agrícolas y pecuarios para el montaje y/o fortalecimiento de los planes de neogcio	Realizar la entrega a los 510 participantes del total de los insumos, materiales, equipos y herramientas destinados al montaje y fortalecimiento de los planes de Negocio	510 kit entregados	Se entregaran 510 kit con el total de insumos, materiales, equipos y herramientas para los sistemas agroalimentarios, verificando especificaciones de calidad y cantidad de productos

Medios de Verificación	Actas de entrega a satisfacción diligenciadas con la firma y/o huella del participante. Se podrán realizar actas parciales conforme las entregas y se consolidara en un acta final		
Fortalecer 510 Familias fortalecidas en estrategias de vinculación comercial a mercados públicos y/o privados	Establecer estrategias de comercialización para lograr acuerdos comerciales para la producción de huevos, carne de cerdo Gordo en Pie, y café pergamino Seco. De igual manera Realizar 4 ruedas de negocios por municipio focalizado como cierre de proyecto	8	Acuerdos Comerciales establecidos mínimo uno por línea productiva a intervenir. Así mismo, cuatro ruedas de negocio realizadas una para cada municipio, Argelia, Balboa, Mercaderes Y Florencia Cauca
Medios de Verificación	Acuerdos Comerciales establecidos mediante un documento soporte, Fotografías, Listados de Asistencia, relación de ventas en los mercados agropecuarios o ruedas de Negocio.		
Entrega de materiales de infraestructura productiva para implementación y mejoramiento de 44 sistemas de secado de café	Promotores de construcción infraestructura como apoyo a las adecuaciones de secaderos de Café	44	44 sistemas de secadero de café adecuados e instalados
Medios de Verificación	Memorandos de visita, registro fotográfico e informe técnico que soporte la instalación de los secaderos de café		
Entrega y puesta en marcha de 169 máquinas despulpadoras para el mejoramiento de procesos de cosecha de café	Promotor en instalación y mantenimiento de maquinaria agrícola	169	169 Despulpadoras instaladas, verificadas, y calibradas
Medios de Verificación	Memorandos de visita, registro fotográfico e informe técnico que soporte la instalación la maquinaria		
Entrega de materiales y acompañamiento para adecuar 118 unidades porcicolas	Promotores de construcción infraestructura como apoyo a las adecuaciones de unidades porcicolas	118	118 Unidades Porcicolas, instaladas y/o Adecuadas
Medios de Verificación	Memorandos de visita, registro fotográfico e informe técnico que soporte de Unidades Porcicolas, instaladas y/o Adecuadas		
Entrega de materiales y acompañamiento para adecuar 179 unidades de producción de huevos	Promotores de construcción infraestructura como apoyo a las adecuaciones	179	179 Unidades de promoción de huevos instalados
Medios de Verificación	Memorandos de visita, registro fotográfico e informe técnico que soporte la instalación de las unidades avícolas		

Análisis de Suelos Interpretado	Herramienta fundamental para evaluar la fertilidad del suelo, su capacidad productiva y es la base para definir la dosis de nutrientes a aplicar. Para que el dato analítico reportado por el laboratorio sea útil, es imprescindible realizar un adecuado muestreo de suelos, ya que en esta etapa es donde se define la exactitud de los resultados del análisis de suelos.	213	213 Análisis de Suelos realizados e interpretados por un ingeniero Agrónomo con amplia experiencia en el área, para realizar un adecuado muestreo de suelos y su respectivo diagnóstico de fertilidad.
Medios de Verificación	Actas de Recibido de los resultados de análisis de Suelo, y memorando de visita de tomas de muestra de suelo para análisis de Suelo, Registros Fotográficos		

5.1 PRESUPUESTO DE COFINANCIACIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EXTENSION RURAL

MUNICIPIO DE ARGELIA".						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTDAD**	**TOTAL REQUERIDO**	**VLR UNIT**	**VR TOTAL**
1	1 Coordinador General Proyecto	Mes	3	1	4.660.000	13.980.000
2	2 Supervisores Técnicos	mes	3	2	3.970.000	23.820.000
3	9 Profesional agropecuarios y/o agrícolas	Mes	3	9	2.743.828	74.083.356
4	4 Profesional en Comercialización	Mes	3	4	2.743.828	32.925.936
5	Transporte de profesionales y material de socialización	Global	1	1	5.000.000	5.000.000
6	Transporte profesionales y materiales	Global	1	1	15.060.000	15.060.000
7	Transporte para participantes a feria y productos	Global	1	1	11.750.000	11.750.000
8	Transporte profesionales y funcionarios	Global	1	1	2.305.000	2.305.000
9	Viáticos para los profesionales contratados (alimentación y hospedaje)	Global	1	1	700.000	700.000
10	Almuerzos	Global	1	4870	10.000	48.700.000
11	Refrigerios para Socialización	Unidad	1	550	5.000	2.750.000
12	Refrigerio para cada beneficiario multiplicado por nueve encuentros grupales (debe cumplir con las especificaciones técnicas)	Unidad	1	4870	5.000	24.350.000
13	Refrigerios + Almuerzos Ruedas de Negocio	Global	1	364	13.500	4.911.666
14	Demostración de métodos **ECAS**	Global	1	1	4.900.000	4.900.000
15	Elaboración de Fichas Metodologías ECAS	Global	1	1	2.700.000	2.700.000

16	Promotores de construcción infraestructura como apoyo a las adecuaciones	Jornal	1	44	70.000	3.080.000
17	Promotores en instalación y mantenimiento de maquinaria agrícola	Asesorías	1	169	30.000	5.070.000
18	Promotores de construcción infraestructura como apoyo a las adecuaciones	Jornal	1	118	70.000	8.260.000
19	Promotores de construcción infraestructura como apoyo a las adecuaciones	Jornal	1	179	70.000	12.530.000
20	Plan de 1000 minutos mensuales por cada profesional psicosocial para el proceso de convocatoria a los encuentros grupales.	meses	1	4	500.000	2.000.000
21	Análisis de Suelos Interpretado	Unidades	1	213	152.667	32.518.071
VALOR TOTAL DE LA NECESIDAD						**331.394.029**
IMPUESTO CONTRATACION DIRECTA - CONVENIO ASOCIACION						**7,5%**
VALOR TOTAL DE IMPUESTOS CONTRATACION DIRECTA - CONVENIO ASOCIACION						**24.854.552**
VALOR TOTAL A CONTRATAR PARA CUMPLIR LA NECESIDAD MAS LOS IMPUESTOS						**$ 356.248.581**

Contrapartida ESAL – en efectivo (30%)

DETALLE O RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Talento Humano:				
Personal Administrativo.				
asesor financiero	mes	3	3.500.000	10.500.000
asesor jurídico	mes	3	3.000.000	9.000.000
contador	mes	3	4.000.000	12.000.000
auxiliar contable	mes	3	2.000.000	6.000.000
auxiliar administrativo	mes	3	2.000.000	6.000.000
Especialista SIG	mes	3	4.000.000	12.000.000
subtotal				55.500.000
Logística:				
Servicio de Internet y otras TIC	mes	3	2.000.000	6.000.000
Arrendamientos equipos de cómputo y otros.	mes	3	2.700.000	8.100.000
Arrendamiento vehículos (cuando sea estrictamente necesario)	mes	3	4.500.000	13.500.000
Arrendamiento oficina municipio	mes	3	760.000	2.280.000
arrendamiento oficina principal	mes	3	2.000.000	6.000.000
subtotal				35.880.000
Componente Técnico:				
georrefetenciación	mes	1	2.500.000	2.500.000
Digitalización de georreferenciación con entrega de la geodatabase, mapas mxd y pdf.	mes	3	2.000.000	6.000.000
archivo beneficiarios	mes	1	3.000.000	3.000.000
base de datos de beneficiarios	mes	1	4.000.000	4.000.000
subtotal				15.500.000
TOTALES				106.880.000

5.1.1 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO ACOMPAÑAMIENTO EXTENSION RURAL

CARGO A DESEMPEÑAR	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL
Coordinador General Proyecto (1) UNO	Formación universitaria en las áreas de ciencias agropecuarias, ciencias ambientales, ciencias sociales, o áreas similares y afines al proyecto; de preferencia con maestría o especialización en alguna de las áreas relacionadas a la temática.	Experiencia de Cinco (5) años en la gestión de proyectos a nivel nacional/regional, y en la coordinación y administración de programas y proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo rural u otros programas sociales que trabajen con población vulnerable. Preferencia en coordinación y ejecución de proyectos comunitarios en el Departamento del Cauca. Conocimiento de metodologías participativas. Experiencia comprobada en ejecución de proyectos.
Supervisor Técnico (2) DOS	Profesional con formación en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: agronomía, veterinaria y afines; economía, administración; ciencias sociales; producción agropecuaria sostenible; producción agrícola; producción agropecuaria y afines de sistemas productivos de agricultura familiar campesina; ingenierías afines con el proyecto	Experiencia mínima de cuatro (4) años de trabajo con comunidades campesinas, en procesos de desarrollo rural, además experiencia en horticultura y otros rubros agropecuarios; metodologías e implementación de Escuelas de Campo para Agricultores (ECA), Experiencia en implementación y formulación de proyectos participativos de sistemas agropecuarios integrados y sostenibles. Experiencia en proyectos con intervenciones de desarrollo social y comunitario para población rural en situación de vulnerabilidad
Profesional agropecuarios y/o agrícolas (9) NUEVE	Profesionales recién egresados, técnicos y/o tecnólogos con formación en áreas del conocimiento relacionadas con: ingeniería, agronomía, veterinaria y afines.	Experiencia mínima de dos (2) años para técnicos o tecnólogos. Experiencia de trabajo con población vulnerable rural y/o comunidades campesinas en temas de formación teórico practico relacionados con: proyectos productivos agropecuarios, fortalecimiento empresarial, agregación de valor.
Profesional en Comercialización 4 CUATRO	Profesional con formación en las áreas de comercialización /marketing; economía; administración de empresas agropecuarias; y afines. Experiencia de trabajo con productos de origen rural, provenientes de familias y/o organizaciones campesinas y conocimiento en acciones de mercado justo.	Experiencia en el diseño de estrategias de mercado. Experiencia en sondeos de mercado. Experiencia en costos de producción. Reconocida capacidad para la elaboración y desarrollo de planes de trabajo. Coordinación interinstitucional y de personal para elaborar planes de acción comercial para los territorios
Profesional diseño Metodologías	Ingeniero Agropecuario, Pedagogo o Administrador de Empresas Agropecuarias	Profesional con conocimiento en métodos de extensión rural, capacitado en Escuelas de formación ECAS y experiencia en capacitación con aplicación de metodologías ECAS

(1) UNO		
Promotores Rurales **4 CUATRO**	Técnicos Agropecuarios, y a fines	Técnicos agropecuarios Rurales con experiencia certificada en el manejo de Maquinaria Agrícola, instalación y/o adecuación de Unidades Porcicolas, avícolas y secaderos de Café, dos Certificación cuya experiencia en labores relacionadas expedidas por empresas públicas o privadas.

Cada perfil deberá aportar la siguiente documentación:

a) Fotocopia Cedula de ciudadanía,
b) Hoja de vida en formato de operador ASISTENCIA TECNICA, con los debidos soportes académicos y laborales.
c) Fotocopia tarjeta profesional y vigencia
d) Certificación de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación,
e) Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República.
f) Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia.
g) RUT
h) No estar reportado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de conformidad con el código nacional de policía.
i) Copia de documentos que acreditan experiencia requerida dependiendo del trabajo a desempeñar.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2 1. ¿Quién vende?:

Con el fin de garantizar el cumplimiento, los Municipios contratarán la prestación del servicio de Asistencia Técnica a través de las EPSAGROS, debidamente registradas ante las Secretarías de Agricultura correspondientes, o quienes hagan sus veces, o ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo, a través de una convocatoria pública, en la cual debe solicitar ofertas que cumplan, cuenten con el personal indicado para el desarrollo de las actividades que solicita el municipio y que tienen como finalidad satisfacer las necesidades y cumplir los objetivos fijados.

2.2 ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Se requiere una persona jurídica con disponibilidad, idoneidad y experiencia, que su servicio fortalezca el sector agropecuario, y que ejerza su trabajo dentro de la jurisdicción del Municipio de ARGELIA

2.3 INFORMACIÓN FINANCIERA E ÍNDICES FINANCIEROS REQUERIDOS AL POSIBLE PROPONENTE:

CUADRO DE INDICE

MUNICIPIO	N° DE PROCESO	OBJETO	CUANTIA	MAYOR O IGUAL I.L	MENOR O IGUAL I.E	MAYOR O IGUAL R.C	MAYOR O IGUAL R.P	MAYOR O IGUAL R.A
SOCHA	MS-SAMC- 003- 2016	Prestar el servicio de asistencia técnica directa rural para pequeños y medianos productores Agropecuarios de Socha	$ 61,000,000	10	0.4	10	1	1
SANTA MARIA	PLI-SISG- 005- 2016	Prestación del servicio de asistencia Técnica agropecuaria directa rural a Los pequeños y medianos Productores del municipio de santa María	$ 100,109,500	14	2	100	0,2	0,18
CHITARAQUE BOYACA	SAMC03 DE 2017	Prestación del servicio de asistencia Técnica directa rural en el municipio De chitaraque Departamento de Boyacá	$ 120.000.000	100	0,1	100	0,35	0,35

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

3.1 ADQUISICIONES DE SIMILAR OBJETO POR OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Departamento se evidencia que para estos procesos se presenta un buen volumen de proponentes tanto de persona natural, como la participación de personas jurídicas y de formas asociativas como Consorcios o Uniones Temporales. De acuerdo con los perfiles profesionales y de experiencia, en los diversos procesos de contratación se ha presentado pluralidad de oferentes, con buen desempeño dentro del desarrollo de los contratos celebrados. Es a través de la Secretaria de Planeación, que se adquirido en vigencia anterior el servicio objeto del proceso de contratación en estudio; así mismo, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo, se busca mejorar la calidad de

vida de la población y optimizar las condiciones; Igualmente se ha observado la forma como otras Entidades Estatales han desarrollado procesos similares para la contratación del mismo servicio. Según el SECOP:

No	Modalidad	Objeto	Valor	Entidad	Fecha
IAT 383 2013	Otro Tipo de Contrato	aunar esfuerzos entre FINAGRO y el EJECUTOR para la financiación de la Prestación del Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural en el(los) Municipio(s) parte de este acuerdo directamente o a través del CPGA, con el fin de contribuir al mejoramiento de la competitividad y productividad agropecuaria de los pequeños y medianos productores que serán beneficiados con el ¿Incentivo Económico a la Asistencia Técnica Directa Rural	$128,625,000	Alcaldía municipal de Totoró	30 de noviembre de 2014
LP-003 DE 2015	Prestación de Servicios	Prestación de servicio de asistencia técnica en el marco del plan general desarrollo de programas y proyectos productivos para la vigencia 201, el municipio de ARGELIA Cauca	$48,500,000	Alcaldía municipal de Totoró	27 de agosto de 2015

Nota: Una vez revisado la página del SECOP, no se encontró procesos ejecutados por otras entidades oficiales en el Municipio de ARGELIA (Cauca), cuyo objeto esté relacionado con las actividades del presente proceso de selección, por lo cual se cuenta con los datos antes relacionados.

4 ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con base a lo dispuesto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, se deben estimar, tipificar y asignar los riesgos previsibles que se involucran en el presente proceso de contratación. De igual forma el Decreto 1082 de 2015, establece que la entidad debe evaluar el Riesgo que el proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El Decreto 1082 de 2015 se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011.

Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente estableció un Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos de manejo y en la gestión de Riesgos en el Proceso de Contratación y el cual tiene en cuenta el Documento Conpes 3714 de 2011. Conforme a lo anterior esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del

contrato de suministro los contenidos en el Estudio Previo y Estimación de Riesgos Previsibles, el cual hace parte del presente estudio del sector.

ORIGINAL FIRMADO

JESUS AREVALO MOSQUERA
SECRETARÍO DE PLANEACION
MUNICIPIO DE ARGELIA – CAUCA

Reviso: Dra. Lili Mogollón – Asesora externa en contratación